

George A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 004-2019

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día viernes uno de febrero del dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno Jose Luis Borda Cahua, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Pelayo Cuba Perez, Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Hector Coaquira Apaza, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Jose Luis Borda Cahua, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Nancy Salluca Huaraya, Consejero Wilfredo Melendez Toledo y Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, con el Quorum Reglamentario, el Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión extraordinaria de consejo;

I.- ACTA DE LECTURA.

En aplicación del artículo 71 del Reglamento Interno del Consejo Regional, se transfiere la lectura del Acta por cuanto median menos de cinco días hábiles entre las sesiones, específicamente la anterior sesión se llevo a cabo el día de anterior.

II.- ORDEN DEL DÍA.

2.1 APROBACIÓN DE APOYO A CONJUNTOS DE DANZAS AUTÓCTONAS.

El Presidente del Consejo pone en conocimiento al Pleno del Consejo, la Solicitud de apoyo económico, haciendo la aclaración de que el respectivo Plan de Trabajo, no cuenta con documentación necesaria para su aprobación. Sin embargo, existe el compromiso de parte del Vicegobernador de la Región Puno para poder subsanar las observaciones dadas en el Pleno.

El Pleno del Consejo realiza un amplio debate para determinar si se aprueba o no, el presente pedido. Por lo que ponen de manifiesto, que debe cumplirse con los requisitos para el debido cumplimiento del presente trámite.

El presidente del Pleno invita al Vicegobernador de la Región Puno, para que realice la sustentación de su respectivo Plan de Trabajo.

El Vicegobernador Regional, Prof. Agustín Luque Chaiña, indica que preside la Comisión Candelaria, para la Festividad de la Virgen de la Candelaria, por lo que solicita la aprobación de su respectivo Plan, ya que se ha recibido la solicitud de varias agrupaciones folclóricas pidiendo apoyo para que puedan brindar una mejor presentación, ya que vienen de lugares muy alejados y que el gasto realizado es considerable.

Así mismo, el Vicegobernador manifiesta que se compromete, a subsanar en el día, las observaciones que se tiene a su respectivo Plan. Así mismo manifiesta que el apoyo brindado se originará de Recursos Directamente Recaudados, sin afectar el Presupuesto Regional. Por lo que pide se acceda a su pedido.

El Pleno del Consejo pone en debate la aprobación del respectivo Acuerdo, por lo que se tiene la participación de los consejeros.

Consejero Jorge Zúñiga, manifiesta que en vista de que no existen los documentos necesarios para la aprobación del presente pedido, propone que se trate más adelante, una vez se subsane las observaciones.

Consejero Severo Flores, indica que en vista de que el apoyo que se brindará será vía Recursos Directamente Recaudados y que no afectará al Presupuesto Nacional, sugiere aprobar la presente solicitud.

Consejero Freddy Rivera, considera que se trate en este momento el presente tema, pero que se ponga en condición de que se cumpla con los requisitos solicitados para la presente aprobación.

Consejero Pelayo Cuba, manifiesta que no es tan complicado efectuar la Certificación Presupuestal para la aprobación del presente acuerdo, por lo que sugiere que en el transcurso del día se subsane las observaciones y se proceda a decidir sobre este tema.

Consejero Wilfredo Meléndez, indica que existen antecedentes de apoyo de gestiones anteriores, sin embargo se debe regularizar la documentación respectiva. Así mismo solicita que el apoyo sea igual para todas agrupaciones de las diferentes provincias.

Presidente del Consejo.- Somete a votación para definir si se trata este tema en este momento, o posponerlo para más adelante. El pleno del Consejo Regional por mayoría se decide tratar el tema en este momento.

Presidente del Consejo.- Somete a votación, el Pleno del Consejo Regional con el voto unánime de sus miembros, ha aprobado mediante Acuerdo Regional por el que se apruebe APROBAR, el apoyo a los Conjuntos de Danzas Autóctonas con Transporte y Alimentación, por la suma de ciento quince mil soles, aprobando en forma equitativa para todos los conjuntos.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ICAVE
Noemi - E. Cordova
Legajo de
Consejera Regional
Carabaya

Domingo Quispe Tancara
Consejero Regional

Lizbeth M. Cutipa Apaza
Consejera Regional
Lampa

WILFREDO MELÉNDEZ
CONSEJERO REGIONAL

BOCA
Luz
CONSEJERA REGIONAL
COLLAO

Palomo Cuba

Nancy Salluca H.
Consejera Puno
San Roman



Walter Mamani Quispe
Consejero Regional

Freddy Efrain Rivera Cutipa
Consejero Regional

Agustín Luque Chaiña
Vicegobernador Regional

Agustín Luque Chaiña
Vicegobernador Regional

Agustín Luque Chaiña
Vicegobernador Regional

Agustín Luque Chaiña
Vicegobernador Regional

Agustín Luque Chaiña
Vicegobernador Regional

Agustín Luque Chaiña
Vicegobernador Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hanco
Consejero Regional

Se hace la aclaración, de que se tiene que regularizar en el transcurso del día la disponibilidad presupuestaria a efectos de su emisión.

2.2 INVITACIÓN AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD Y A LOS RESPECTIVOS DIRECTORES DE REDDESS DE LA REGIÓN PUNO.

Presidente del Consejo.- A efectos de atender a ciudadanos de la provincia de San Antonio de Putina, encarga por un momento la presidencia al Vicepresidente Consejero Regional Jaime Chambilla Maquera.

El Presidente del Consejo (e), invita al Director Regional para que realice la sustentación de su respectivo Plan de Trabajo.

El Director Regional de Salud, manifiesta que en su gestión se priorizará la lucha contra la Anemia, así mismo se tiene programado tomar las medidas necesarias contra la Desnutrición Crónica que aqueja a nuestra región. Su gestión también pondrá énfasis en la calidad de atención a los ciudadanos, ya que es un problema latente en la actualidad.

El Presidente del Consejo (e), agradece por la participación al Director Regional de Salud.

A continuación, se invita a los Directores de las diferentes REDESS de salud de la Región para que hagan sus respectivas exposiciones.

Uno a uno, manifiestan la problemática de su Provincia y ratifican el compromiso que se tiene de luchar contra la Anemia y la Desnutrición Crónica, esto en coordinación con las diferentes autoridades de la Región.

El Presidente del Consejo (e), invoca a los diferentes Consejeros para que puedan brindar sus opiniones, interrogantes y observaciones a los diferentes Directores de Salud.

El Pleno del Consejo, coincide en indicar que es lamentable que los diferentes Directores de Salud no hayan presentado ante el Pleno su respectivo Plan de Trabajo. Así mismo se recomienda realizar y plasmar en documentos, las acciones que se van a realizar para un mejor desempeño en la consecución de sus objetivos.

Otro aspecto que se pide tener en cuenta a los Directores, es la lucha contra la Corrupción en la parte administrativa de las diferentes REDESS. También se solicita el informe respectivo del Estado Situacional de cada una de las REDESS para tener conocimiento de los problemas que afrontan en cada Provincia.

El Presidente del Consejo, invita nuevamente al Director Regional de Salud para que pueda absolver las dudas del Pleno del Consejo.

El Director Regional de Salud, solicita al Consejo una nueva oportunidad para que puedan presentar sus respectivos Planes de Trabajo y se pueda conocer las acciones que se van a realizar en su presente gestión.

El Presidente del Consejo, agradece por la participación al Director Regional de Salud, exhortándole que pueda subsanar las observaciones dadas por el Pleno.

El Pleno del Consejo Regional decide se solicite el respectivo Plan de Trabajo, asimismo Informe sobre el estado situacional, Informe respecto a la situación laboral del personal precisando los regímenes laborales de cada Red de Salud.

2.3 PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL - INTERÉS PÚBLICO REGIONAL "LA PRIORIZACIÓN EL PROCESO DE ZONIFICACIÓN FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO".

Presidente del Consejo.- Previa lectura de los documentos de despacho.

El Pleno del Consejo Regional, Pase a la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil.

Siendo las diecinueve con veinte minutos se da por concluida la presente sesión extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. Jaime Chambilla Maquera
PRON. EL COLLAO - ILLAVE

Naymiria
Noemí E. Cordova Leggo
Consejera Regional
Catabaya

Ramiro Cruz
Consejero Regional

ES. DR. PAUL HUAMAN
PALLO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Guispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Abdon V. podio Hanco
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Lic. María Pineda

Gaumer Paeri Lopez
CONSEJERA - MELGAR
Nury Mamani Machaca
consejera - COLLAO

Nancy Salluca Huaraya
consejera Provincia San Roman

Rebeco Caba P.
Elizabeth M. Cutipa Aparaz
Consejera Regional
Lampa

CONSEJO REGIONAL PUNO
C. Villacres McLean

Deysi J. Chicho Cortez
Consejera Regional

Consejero Regional

CONSEJO REGIONAL PUNO

CONSEJERO REGIONAL